

Ramo de Relaciones Exteriores

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Posicionar a El Salvador en el ámbito internacional, como un país respetuoso de valores y principios fundamentales de convivencia armónica entre los Estados.

Salvaguardar y consolidar los intereses nacionales, la integridad del territorio y el ejercicio de la soberanía terrestre, fluvial, lacustre, insular, marítima y aérea, así como los derechos humanos de los pobladores de las zonas fronterizas y su desarrollo integral.

Impulsar el proceso de integración centroamericana a un estadio superior y otras iniciativas de integración.

Fomentar el reconocimiento institucional de la importancia y supremacía del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos en su integralidad, en el plano nacional e internacional.

Facilitar la inclusión y participación ciudadana de las y los salvadoreños en el exterior y sus familias, en los procesos de desarrollo nacional y territorial.

Desarrollar, modernizar, y transparentar la administración institucional de capital humano, recursos financieros y materiales.

Apoyar y promover en el ámbito internacional, el desarrollo del comercio exterior, atracción de inversiones y el turismo.

Coordinar y fortalecer la gestión de recursos financieros y técnicos de la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo nacional.

Facilitar servicios de educación superior especializada en formación diplomática, consular e investigación; así como programas de proyección social.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Asignar los recursos financieros necesarios para el óptimo funcionamiento de nuestras representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que éstas proporcionen toda la ayuda necesaria a nuestros connacionales, y les asistan en materia consular y asesoría legal, de modo que puedan acogerse a los beneficios que ofrecen los programas especiales, que les permiten lograr su permanencia definitiva o temporal.

Garantizar el cumplimiento de las leyes orgánicas del cuerpo diplomático y consular, a fin de que la población salvadoreña radicada en el exterior, pueda disfrutar de las condiciones necesarias y dignas en los países receptores.

Apoyar las acciones gubernamentales en las zonas limítrofes, protegiendo especialmente las riquezas contenidas en las mismas, desarrollando los estudios y trabajos técnicos y políticos en las diferentes áreas, con el propósito de abordar adecuadamente las negociaciones internacionales para la preservación de la soberanía e integridad territorial.

Profundizar y reafirmar los lazos de amistad y cooperación con los países con quienes nuestro país mantiene relaciones diplomáticas, haciendo el intercambio de experiencias tecnológicas y el aprovechamiento y generación de nuevas oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la población salvadoreña; así como, explorar las posibilidades de mayor acercamiento político de apertura de nuevos mercados y cooperación mutua, con el objetivo de ampliar y diversificar las relaciones diplomáticas.

Incrementar los niveles de cooperación para el desarrollo a través de fuentes tradicionales y no tradicionales, ejecutando un plan estratégico orientado a potenciar la cooperación internacional hacia nuestro país, aprovechando los espacios de actuación en los foros internacionales, la cual estará dirigida a la ejecución de proyectos prioritarios, sociales y productivos, en beneficio de los sectores más necesitados.

Proyectar y promover proactivamente, la imagen de El Salvador como un espacio económico con seguridad, propicio y atractivo para la inversión y los negocios, coordinando la presencia y participación de nuestro país en foros y medios internacionales.

Asignar los recursos necesarios destinados a la formación de profesionales a nivel superior y capacitación del personal diplomático y consular de acuerdo a los lineamientos definidos en la gestión de política exterior.

3. Objetivos

Brindar todo el apoyo administrativo y financiero de forma oportuna y eficiente a todas las unidades organizativas que conforman esta Secretaría de Estado y a las Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador en el exterior.

Desarrollar una política exterior dinámica, con un despliegue de la máxima iniciativa que permita multiplicar las relaciones de El Salvador con todos los Estados en el mundo, con el fin de defender los intereses de nuestro país y nuestra comunidad salvadoreña radicada en el exterior, vigilando el cumplimiento de tratados internacionales y dando cumplimiento a las leyes existentes en materia diplomática, consular y de derechos humanos.

Proyectar y promover estratégicamente la imagen de nuestro país, ante la comunidad internacional, fortaleciendo al mismo tiempo las relaciones de hermandad y cooperación con todos los países del mundo, basadas en el respeto y desarrollo social, que permita alcanzar mejores niveles de vida para la población salvadoreña en general.

Coordinar, integrar e incrementar la cooperación internacional para el desarrollo, posicionando al Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como el ente rector de la misma, con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente y eficaz de los recursos.

Preparar profesionales para la carrera diplomática, formando profesionales en la ciencia, el arte y técnica en relaciones internacionales y la diplomacia, otorgando al mismo tiempo, títulos de nivel superior de conformidad con la ley carrera diplomática y consular.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	10,632,325
02	Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior	Viceministro	31,086,645
03	Administración de Política Internacional	Viceministro	1,664,760
04	Administración de Cooperación para el Desarrollo	Viceministro	1,247,265
05	Instituto de Formación Diplomática	Ministro	379,675
Total			45,010,670

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	44,945,555
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	41,613,095
Remuneraciones	29,140,710
Bienes y Servicios	12,472,385
Gastos Financieros y Otros	3,332,460
Impuestos, Tasas y Derechos	98,905
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,032,415
Otros Gastos no Clasificados	2,201,140
Gastos de Capital	65,115
Inversiones en Activos Fijos	65,115
Bienes Muebles	23,700
Intangibles	41,415
Total	45,010,670

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		10,632,325
01 Dirección Superior	Propiciar que El Salvador sea reconocido en el ámbito internacional como un país abierto al mundo, y respetuoso de los valores y principios fundamentales de la convivencia armónica entre los Estados; se incluye un monto de \$700,000, de los cuales \$550,000 serán destinados al pago de la Sentencia Caso Rochac Hernández y otros; y \$150,000 para el pago de la Sentencia Ruano Torres y otros.	4,223,620
02 Coordinación General Administrativa y Financiera	Proporcionar el apoyo logístico necesario a todas las unidades organizativas que conforman el Ramo de Relaciones Exteriores, coordinando los diferentes servicios requeridos, abasteciendo oportunamente de los materiales y suministros; asimismo, administrar, coordinar, supervisar y dirigir las actividades administrativas y financieras institucionales.	4,110,180
03 Protocolo y Ordenes	Planificar y coordinar la realización de los actos oficiales, en los cuales participa el señor Presidente y Vicepresidente de la República y los Señores Titulares del Ramo de Relaciones Exteriores; así mismo, proporcionar el apoyo necesario al cuerpo diplomático y consular acreditado en nuestro país, en armonía con la Ley del Ceremonial Diplomático.	733,495
04 Oficina de Asuntos de Género	Facilitar la incorporación de transversalidad del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones institucionales desarrolladas en el ejercicio de su competencia institucional.	65,030
05 Programa de Desarrollo Social El Mozote	Garantizar el cumplimiento a las medidas de reparación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, descritos en la sentencia El Mozote y lugares aledaños vs. El Salvador, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	1,500,000
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		31,086,645
01 Representaciones Diplomáticas	Proyectar nuestra política exterior con una nueva dinámica de país, defendiendo y asistiendo los intereses de nuestros connacionales radicados en el exterior; además, promocionando los principios y valores como la justicia, paz, solidaridad, equidad, respeto a la soberanía, independencia, autodeterminación de los pueblos y no intervención, todo lo anterior en armonía con lo que al respecto establece la ley del cuerpo diplomático de El Salvador.	17,581,815
02 Representaciones Consulares	Profundizar el fortalecimiento de los lazos de unidad de la familia salvadoreña que se ha transnacionalizado por el impacto de la emigración, priorizando una política de inclusión y defensa de los derechos de nuestra población radicada en el exterior y en tránsito; así como, defender, proteger y promover sus derechos humanos, laborales, económicos, sociales, familiares y políticos en los países receptores, de conformidad a lo establecido en la ley orgánica del servicio consular salvadoreño.	10,651,580
03 Coordinación del Servicio Exterior	Coordinar la gestión administrativa, entre la Sede y nuestras Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas en el exterior, con el objeto que sus requerimientos sean atendidos de forma efectiva y oportuna, así también, propiciando en la Sede la atención de servicios, tales como: auténticas de firmas y otros documentos legales requeridos por la población salvadoreña, conforme a lo establecido en las leyes respectivas.	1,064,175
04 Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	Gestionar y facilitar la inclusión y participación ciudadana de los y las salvadoreños radicados en el exterior, en los procesos de desarrollo nacional y territorial, con el fin de fortalecer sus vínculos con sus comunidades de origen; de igual manera, el desarrollo de programas de inserción y reinserción para los salvadoreños y salvadoreñas retornados.	510,910

■ 0800 Ramo de Relaciones Exteriores

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
05 Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	Investigar y determinar el paradero y situación de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado interno y propiciar el reencuentro con sus familias de origen.	242,535
06 Derechos Humanos	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de personas salvadoreñas en el exterior, conforme a las normas internacionales vigentes y la Constitución de la República de El Salvador.	489,980
07 Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	Desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia, por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo.	195,650
08 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas	Investigar y determinar el paradero de las víctimas adultas de la desaparición forzada durante el conflicto armado interno en El Salvador y propiciar el reencuentro con su familia, o la restitución de restos a sus familiares, en un contexto de respeto a la seguridad de las víctimas.	350,000
03 Administración de Política Internacional		1,664,760
01 Política Exterior	Posicionar a nuestro país ante la comunidad internacional, mediante la política exterior, fortaleciendo y consolidando las relaciones de índole político, económico, social y de cooperación, con todas las regiones, países y organismos internacionales, en plena coherencia con las prioridades y objetivos nacionales.	820,155
02 Desarrollo Social Integral	Monitorear de forma permanente con las instancias nacionales competentes, la aplicación de los acuerdos y cumplimientos de los compromisos, en los temas sociales y ambientales.	279,660
03 Asuntos Limítrofes y Fronterizos	Coordinar y dar seguimiento a los acuerdos tomados por las diferentes comisiones especiales en asuntos limítrofes, y elaborar estudios jurídicos e investigaciones relacionados en la defensa de la soberanía nacional.	440,100
04 Proyecto Mesoamérica	Contribuir a ampliar la brecha de conocimiento de tecnología en nuestro país y de éste, con el resto del mundo, a través de la implementación de proyectos de conectividad en materia de telecomunicaciones, programas de salud, vivienda y medio ambiente.	124,845
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,247,265
01 Cooperación para el Desarrollo	Gestionar una mayor captación de cooperación financiera y técnica, especialmente no reembolsable; así como, optimizar la capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano y administrar, canalizar y controlar el Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), a través de la aprobación de planes de acción, la supervisión y seguimiento de proyectos y la comercialización de los diferentes productos provenientes en calidad de donación en especie.	942,190
02 Relaciones Económicas	Promover relaciones económicas que posibiliten la implementación de un modelo de desarrollo inclusivo en El Salvador, con enfoque de trabajo inter-institucional y de alineación con las grandes políticas de Estado.	305,075
05 Instituto de Formación Diplomática		379,675
01 Formación Diplomática y Consular	Gestionar y administrar la formación, capacitación y profesionalización del personal de la cancillería, con el objeto que les permita apoyar el desarrollo profesional de la carrera diplomática y consular.	379,675
Total		45,010,670

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		5,305,875	2,919,735	2,345,000	61,715	10,570,610	61,715	10,632,325
2019-0800-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,289,030	1,172,875	700,000		4,161,905		4,161,905
22-1 Fondo General					61,715		61,715	61,715
02-21-1 Fondo General	Coordinación General Administrativa y Financiera	2,559,320	1,405,860	145,000		4,110,180		4,110,180
03-21-1 Fondo General	Protocolo y Ordenes	400,495	333,000			733,495		733,495
04-21-1 Fondo General	Oficina de Asuntos de Género	57,030	8,000			65,030		65,030
05-21-1 Fondo General	Programa de Desarrollo Social El Mozote			1,500,000		1,500,000		1,500,000
02 Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior		21,060,730	9,035,055	987,460	3,400	31,083,245	3,400	31,086,645
2019-0800-1-02-01-21-1 Fondo General	Representaciones Diplomáticas	12,189,220	4,792,780	599,815		17,581,815		17,581,815
02-21-1 Fondo General	Representaciones Consulares	6,807,855	3,456,080	387,645		10,651,580		10,651,580
03-21-1 Fondo General	Coordinación del Servicio Exterior	978,540	82,235			1,060,775		1,060,775
22-1 Fondo General					3,400		3,400	3,400
04-21-1 Fondo General	Vinculación con Salvadoreños en el Exterior	390,110	120,800			510,910		510,910
05-21-1 Fondo General	Gestión de Búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos	173,155	69,380			242,535		242,535
06-21-1 Fondo General	Derechos Humanos	404,880	85,100			489,980		489,980
07-21-1 Fondo General	Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña	116,970	78,680			195,650		195,650
08-21-1 Fondo General	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Adultas Desaparecidas		350,000			350,000		350,000
03 Administración de Política Internacional		1,362,160	302,600			1,664,760		1,664,760
2019-0800-1-03-01-21-1 Fondo General	Política Exterior	672,955	147,200			820,155		820,155
02-21-1 Fondo General	Desarrollo Social Integral	237,680	41,980			279,660		279,660
03-21-1 Fondo General	Asuntos Limítrofes y Fronterizos	362,360	77,740			440,100		440,100
04-21-1 Fondo General	Proyecto Mesoamérica	89,165	35,680			124,845		124,845
04 Administración de Cooperación para el Desarrollo		1,107,380	139,885			1,247,265		1,247,265
2019-0800-1-04-01-21-1 Fondo General	Cooperación para el Desarrollo	838,800	103,390			942,190		942,190
02-21-1 Fondo General	Relaciones Económicas	268,580	36,495			305,075		305,075
05 Instituto de Formación Diplomática		304,565	75,110			379,675		379,675
2019-0800-1-05-01-21-1 Fondo General	Formación Diplomática y Consular	304,565	75,110			379,675		379,675
Total		29,140,710	12,472,385	3,332,460	65,115	44,945,555	65,115	45,010,670

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99			3	10,800	3	10,800
301.00 - 350.99			2	8,335	2	8,335
351.00 - 400.99	3	14,400	1	4,510	4	18,910
401.00 - 450.99	2	10,340	1	5,280	3	15,620
451.00 - 500.99	22	130,485	2	10,875	24	141,360
501.00 - 550.99	16	104,315	1	6,120	17	110,435
551.00 - 600.99	35	244,135	1	6,705	36	250,840
601.00 - 650.99	43	320,800			43	320,800
651.00 - 700.99	40	330,435	1	7,920	41	338,355
701.00 - 750.99	34	302,460			34	302,460
751.00 - 800.99	5	47,385			5	47,385
801.00 - 850.99	33	323,690	1	10,105	34	333,795
851.00 - 900.99	10	106,645	2	21,370	12	128,015
901.00 - 950.99	47	532,520			47	532,520
951.00 - 1,000.99	26	309,695			26	309,695
1,001.00 - 1,100.99	65	835,710	3	37,745	68	873,455
1,101.00 - 1,200.99	35	486,225			35	486,225
1,201.00 - 1,300.99	67	1,005,840	1	15,000	68	1,020,840
1,301.00 - 1,400.99	22	360,530	2	32,860	24	393,390
1,401.00 - 1,500.99	17	300,815	8	138,005	25	438,820
1,501.00 - 1,600.99	16	303,510	3	57,480	19	360,990
1,601.00 - 1,700.99	16	318,585	4	81,440	20	400,025
1,701.00 - 1,800.99	2	43,010	1	20,770	3	63,780
1,801.00 - 1,900.99	10	222,955	3	65,920	13	288,875
1,901.00 - 2,000.99	25	577,040	9	210,810	34	787,850
2,001.00 - 2,100.99	69	1,696,890	42	1,027,805	111	2,724,695
2,101.00 - 2,200.99	5	129,260	7	180,655	12	309,915
2,201.00 - 2,300.99	8	215,260	11	300,160	19	515,420
2,301.00 en adelante	23	734,080	273	12,741,065	296	13,475,145
Total	696	10,007,015	382	15,001,735	1,078	25,008,750

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	5		5	133,155
Personal Ejecutivo		296	296	12,624,645
Personal Técnico	240	33	273	4,649,800
Personal Administrativo	380	35	415	6,807,575
Personal de Servicio	71	18	89	793,575
Total	696	382	1,078	25,008,750